



ACTA
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
09/10/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, Concejala Srta. Fernanda Galeb Cortés, presidenta del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE (S)	DON VICTOR ESCUDERO FAILLA
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. PRESENTACION INFORME HUMEDAL URBANO.
3. CUENTA SR. ALCALDE
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑORITA PRESIDENTA DEL CONCEJO:

Concejala Srta. Fernanda Galeb Cortés, presidenta del Honorable Concejo Municipal, saluda a todos los que están en sala a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones, en la sesión ordinaria N°28 del 2024, expresa a la comunidad que por ser la única concejala que no va a reelección, es a quien le corresponde por ley, presidir el Concejo Municipal, lo que es un honor para ella, manifiesta estar muy contenta por tener esta oportunidad.

2. PRESENTACION INFORME HUMEDAL URBANO:

Srta. Paloma Ibacache expresa que realizará una breve presentación sobre un informe que se envió al Seremi de Obras Publica, Dirección de Obras Hidráulicas, ellos estan con las obras de intervención en Alto del Carmen y ya Estuvieron en Freirina.

Srta. Paloma Ibacache expresa que la situación del Humedal Urbano en el Paseo Ribereño, tiene una gran importancia para la comuna, no solo por su contribución a la conservación de la biodiversidad y la regulación del agua , sino también por su papel en la mitigación del cambio climático, el bien estar comunitario, la educación ambiental, sin embargo la proliferación de especies exóticas invasoras, como Arando Donax (cañas gigantes), ha planteado serios desafíos para la conservación de este humedal, que no solo compite con la flora nativa, sino que también incrementa el riesgo de incendios y desbordes, afectando la seguridad de la comunidad y la integridad del ecosistema como bien lo indica la Resolución N°1242 de fecha 29/10/2024.

El Humedal Urbano Paseo Ribereño es un importante espacio Turístico, con amplia variedad de actividades culturales y recreativo para los habitantes de la comuna.

Srta. Paloma Ibacache expresa que las acciones que se realizaron fue consultar a todos los entidades para proceder al corte y manejo de estas especies exóticas invasoras Arando Donax como al Ministerio del Medio Ambiente, Director Regional de CONAF, Director de la DOH,



Regional. Se presentó una pertinencia en el 2023, al Servicio de Evaluación e Impacto Ambiental (SEIA), para un plan de poda de especies exóticas invasoras en el Humedal Urbano Paseo Ribereño Comuna de Vallenar, estos trabajos comenzaron en Julio del 2023, con una extensión de los trabajos hasta Octubre del 2024. Respecto a las dificultades que existen hay sectores prioritarios como el Puente Brasil que es uno de los mas complejos por el volumen de cañas, el Puente Algarrobo también presenta mucho volumen de cañas y el Puente Paris también presenta un alto volumen de cañas que dificulta el acceso incluso para las personas y Bomberos en caso de alguna emergencia.

Srta. Paloma Ibacache expresa que se están haciendo gestiones y avanzando en ellas, la DOH, de alguna manera ha podido obtener los recursos para realizar limpiezas, pero se concluye que todavía existe un riesgo inminente de incendios, inundaciones, inseguridad, pero en este tema se ha logrado intervenir la ciclo vía, pero todavía quedan lugares plagado de cañas.

Presidenta del concejo concejal Srta. Fernanda Galeb, agradece la presentación, consulta cuando cortan las cañas que hacen con ellas, porque se puede utilizar como para realizar sombrillas.

Srta. Paloma Ibacache expresa en el intertanto hubo personas que se acercaron a solicitar las cañas para elaborar sombreaderos y otras personas las solicitaron para alimentar las cabras, pero un porcentaje se chipea y se utiliza como mulch, que sirve para la erosión de los suelos y mantiene la humedad, además se ha utilizado en los mejoramientos de espacios para que se conserve la humedad en las plantas que hay en el entorno y otro se va al Relleno Sanitario

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay confusión en lo que es el Humedal y lo que es Paseo Ribereño, donde comienza el Humedal y donde comienza el Ribereño, es importante porque se ve basura, plástico, bolsas de nylon, claramente eso afecta en el eco sistema del humedal, primero hay que hacer el llamado a las personas y explicarles de que se trata el Humedal y que es el Paseo Ribereño, cuales son las áreas verdes que ambas a veces están sucias, nosotros como municipio, que se puede hacer en ese sentido, algún operativo de limpieza en el sector del Paseo Ribereño, alguna medida al respecto.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, respecto al Humedal como tal, este se declara con ciertas características que tiene que ver con la vegetación, el Humedal se llama Humedal Urbano Paseo Ribereño y se confunde un poco con las áreas verdes del Paseo Ribereño, no obstante son el curso de agua como tal, pero también una parte de la ribera con la vegetación que hay, como para entender podría ser desde los gaviones que hay en algunos sectores, se ha realizado operativos de limpieza que agradece a los establecimientos educacionales que son ellos quienes colaboran con limpieza y con un fin educativo se les va explicando como cuidar el humedal y el medio ambiente, también las Juntas de Vecinos aledañas realizan un trabajo colaborativo en el sector, señala que como dirección tiene una cuadrilla que nos presta ese apoyo en poder limpiar un poco la ribera dentro de lo que se pueda.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es necesario colocar ese letrero educativo y también ese letrero sancionador que marque un precedente e indique la multa que se va a aplicar de acuerdo a la normativa a quienes se sorprendan tirando basura en el sector y por otra parte que sea un letrero educativo.

Srta. Paloma Ibacache expresa que se tienen instalados letreros, en Sara Cruz hay instalado un letrero informativo que indica los límites e información del Humedal Urbano.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa en el contexto de lo expuesto hay alguna instancia que tenga como indicadores consulta si la efectividad de estas recomendaciones en el tiempo si son efectivas en el accionar, en la práctica se están retroalimentando estas recomendaciones.

Srta. Paloma Ibacache expresa que, en toda la información entregada por los distintos organismos, se ha ido midiendo en algunos sectores cuánto crece la caña.

Presidenta del concejo consulta si está inaugurado el Mirador "El Jilguero", porque siempre esa parte está asquerosa y todavía no se hace la inauguración, pero son jóvenes que van todos los fines de semana a carretear, también hay receptores para reciclaje, pero tampoco lo utilizan como corresponde, pero se podría poner una parte de latas para darle una solución, de igual manera se podría ver si los fines de semana hay una patrulla para que realice alguna vuelta a cierta hora



al sector, porque se juntan muchas botellas que también las tiran al río, donde la gente se puede bañar y producirse algún accidente, también colocar letreros educativos, infografía etc. Presidenta del concejo agradece la presentación y buena disposición a Srta. Paloma Ibacache funcionaria de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

3. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde (s):

Discoteque Oxia: informa que la Patente de Alcoholes provoco revuelo y preocupación a nivel de la comunidad por los sucesos ocurridos conocidos ya por todos, después del concejo extraordinario donde se abordó este tema, en el mismo día se decretó la suspensión de esta patente distribuido de manera inmediata a carabineros y en el sector de la Discoteque no se encontraba nadie para hacer entrega de la notificación, por lo tanto se hizo a través de correo certificado, al día siguiente se hizo fiscalización en conjunto con carabineros, Delegación Provincial, Dirección del Trabajo, el OS-14, aproximadamente hasta las cinco de la madrugada, se cursaron varias infracciones a diferentes locales, pero esta Discoteque mantenía sus puertas cerradas, ayer por una solicitud de Ley de Lobby, se informaron que el dueño caduco el contrato de arriendo al administrador como medida propia.

En relación a los trabajos de pavimentos ratifica que este contrato se retomó en forma normal, se pavimentaron las calles que estaban pendiente hace bastante tiempo, están haciendo cambios de soleras y aceras en el sector de la población Baquedano y la próxima semana retoman lo que es asfalto de manera paralela en ambas poblaciones.

Respecto en el tema de seguridad hay anunciada una alerta temprana por altas temperaturas a raíz de lo mismo se realizará un COGRIP, comunal para el día Viernes, señala que en el COGRIP, comunal hay 4 miembros que son con voz y voto que se constituye con la más alta autoridad de Carabineros, Bomberos, el Alcalde que es quien preside el COGRIP y el Encargado del Departamento de Riesgo y Desastres de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, además esta reunión va ser de manera ampliada donde se invitará a CONAF, DOH, Delegación Presidencial y uno que otro grupo de interés en lo que son los incendios que pudieran producirse por las altas temperaturas, también deja invitado al Honorable Concejo Municipal.

Informa que el Comité de Efemérides está organizando el acto cívico por el tema de aniversario del 24 de octubre 2024, el colegio a cargo es el Liceo Politécnico donde se hará entrega de las medallas a las personas designada para este reconocimiento.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que estuvo en el sector Ventanas donde hay observaciones en el pasaje Covadonga y Paulino Callejas, claramente se ve ahí un desnivel, lo que es el arreglo de las soleras, en una salida de casa en la puerta, hay una persona que se cayó por lo alto que quedó la salida, tuvo que colocar una escalinata, pero bien después el tema del asfalto, todos los vecinos demandan ahí una pronta solución, es una situación compleja porque lleva mucho tiempo y desde el mismo modo en el pasaje Covadonga donde hay bastantes adultos mayores y quedó el trabajo a medio terminar donde hay una zanja señalizada de alrededor de 25 cm. aprox, desde la solera hacia la calzada, donde hay muchas personas en situación de discapacidad lo que provoca una problemática muy grande de poder trasladarse en el sector, lo que demanda una mayor fiscalización o atención a este requerimiento de los vecinos del sector.

Sr. Alcalde (s), expresa que ha visitado el lugar, pero es uno de los problemas que ha generado en relación lo que era el diseño versus a lo que se coloca la solera efectivamente queda en una cuota superior al nivel de la vereda, cuando se consultó esa situación, manifestaron que se hiciera tal cual al diseño, incluso eso fue uno de los motivos de paralización que tuvo la obra, porque habían muchas incongruencias respecto de lo que decía el diseño, respecto a lo que se estaba colocando in situ, va hacer los alcances e inquietudes a la DOM.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta sobre una reunión en el sector 4 Paloma Sur, consulta si le pueden dar alguna información al respecto.

Sr. Alcalde (s), informa que efectivamente se realizó una reunión en el sector con alrededor de 10 Juntas de Vecinos aunque no asistieron todas, los vecinos están preocupados por el tema de Bienes Nacionales aclara el Alcalde que no es un tema de la municipalidad netamente más que



nada hemos sido garante y de alguna manera se ha estado gestionando con la SEREMI DE Bienes Nacionales para poder llevar a cabo un contrato de clasificación social, para ver a futuro que se va hacer con la designación de esos terrenos, los vecinos del sector solicitaron esta reunión porque la licitación que se estaba haciendo quedo desierta entiendo que hubo dos oferentes que le faltaron documentos y a raíz de eso se declaró desierta la licitación y la preocupación de los vecinos del sector era saber que va a pasar ahora, participo de esta reunión la Directora de Dideco, un representante de gabinete y el Alcalde (s).

Concejal Sr. Hugo Páez expresa respecto al acto cívico Título de Ciudad de Vallenar, informa que estuvieron en una reunión junto la concejala Saavedra, en la comunidad educativa encargada de realizar este acto que es el Liceo Politécnico, ellos nos presentan una propuesta diferente y les desea éxito en esta actividad que espera que sea a la altura y al nivel que se merece Vallenar, además valora el esfuerzo que hace la comunidad, también hay otra instancia oficial de la comuna, que es donde se va ser entrega de las medallas les desea éxito en esta actividad.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Comuna Sustentable:

Presidenta del Concejo y presidenta de la comisión expresa que tuvo que suspender su reunión de comisión por un tema personal por salud de su hijo, pero en el próximo concejo la reprogramará la fecha porque había citado a una agrupación, pero esta semana están fuera de la ciudad.

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte presidente de la comisión, solicita reunión para el Viernes 11/10/2024, a las 16.30 horas, en la sala de sesiones convocar a Dirección de Obras Municipales, Inspección, Rentas, Jurídico, Mayor de Carabineros, Delegación Presidencial.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Prov. N°230, Memo N°189: Directora Jurídica solicita acuerdo de concejo para licitar el Servicio Anual Botón de Emergencia Vecinal.

Concejales y Concejales Aprueban

Acuerdo N°290/

Por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar proceso de licitación para adquisición "**Servicio Anual Botón de Emergencia Vecinal**", cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además excede el período alcaldicio. En atención al Memo N°189, emitido por la Directora Jurídica.

2. Prov. N°3149, Centro de Madres Polvorera solicita aporte para la compra de lanas, telas y accesorios necesarios para las actividades propias con las integrantes de la organización.

Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°293/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) al Centro de Madres Polvorera, representado por su presidenta Sra. Mirta Pereira Barraza, aporte que será utilizado en la compra de lanas, telas y accesorios necesarios para las actividades propias con las integrantes de la organización.

3. Prov. N°3131, Taller Comunitario Pablo Neruda solicita aporte para adquirir dos galones de pintura, para pintar la sede ubicada en Manuel de Salas S/N, Población Baquedano, que es utilizada por los socios y socias, para realizar las actividades propias de la organización

Concejales y Concejales Aprueban.



Acuerdo N°292/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Taller Comunitario Pablo Neruda, representado por su presidenta Sra. Luz Arévalo Aguilera, aporte que permitirá adquirir dos galones de pintura, para pintar la sede ubicada en Manuel de Salas S/N, Población Baquedano, que es utilizada por los socios y socias, para realizar las actividades propias de la organización.

4.Prov.N°3086, Agrupación Raíces del Valle solicita aporte para solventar en parte los gastos de traslado, vestimenta, alojamiento y alimentación, para los Campeones Regionales de Cueva que viajarán a la Comuna de Caldera los días 15,16 y 17 de Octubre del 2024, en representación de la Comuna de Vallenar y Región de Atacama, para competir en el Campeonato Nacional de Cueva. Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°292/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) a la Agrupación Raíces del Valle, representada por su presidenta Sra. Ada Pastenes Serrano, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de traslado, vestimenta, alojamiento y alimentación, para los Campeones Regionales de Cueva que viajarán a la Comuna de Caldera los días 15,16 y 17 de Octubre del 2024, en representación de la Comuna de Vallenar y Región de Atacama, para competir en el Campeonato Nacional de Cueva.

5.Prov.N°3066, Agrupación Medio Ambiental y Animal "Eco Rescate Vallenar, solicita aporte para adquirir alimentos, gastos veterinarios y material informativo como un pendón, para ser utilizado en las actividades de la organización. Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°291/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. - (Trescientos mil pesos) a la Agrupación Medio Ambiental y Animal "Eco Rescate Vallenar", representado por su presidenta Sra. Ana Maldonado Leiva, aporte que se utilizará en adquirir alimentos, gastos veterinarios y material informativo como un pendón, para ser utilizado en las actividades de la organización.

6.Prov.N°3152, Junta de Vecinos El Buen Retiro Villa Altos de Valle, V Etapa, solicita aporte, para pasajes para dos personas: el deportista y su entrenador, quienes representarán a nuestro país y comuna de Vallenar, en dos importantes eventos intencionales. Concejo manifiesta que se solicite Disponibilidad Presupuestaria dejarla pendiente para el próximo concejo presentarla para resolución.

7.Prov.N°3158, Iglesia Asamblea de Dios Pentecostal Vallenar, solicita aporte para la compra de implementos de cocina para la organización. Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°295/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) a la Iglesia Asamblea de Dios Pentecostal Vallenar, representada por su presidenta Sra. Yolanda Álvarez Sáez, con la finalidad de utilizar el aporte en la compra de implementos de cocina para la organización.

8.Prov.N°2989, Fundación Laberinto de Luz, solicita aporte para solventar en parte el gasto de 41 personas, niños, niñas, adolescentes jinetes, para viajar el 18 de Octubre del presente año a participar al "**Campeonato Nacional de Equitación Adaptada**", la actividad que se llevará a cabo el 19 de Octubre del 2024, en la ciudad de Linares. Concejales y Concejales Aprueban.



Acuerdo N°295/

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$2.000.000. - (Dos Millones pesos) a la "**Fundación Laberinto de Luz**", representada por su Presidenta Sra. Bárbara Barraza Cubillos, aporte que se utilizará en solventar en parte el gasto de 41 personas, niños, niñas, adolescentes jinetes, para viajar el 18 de Octubre del presente año a participar al "**Campeonato Nacional de Equitación Adaptada**", la actividad que se llevará a cabo el 19 de Octubre del 2024, en la ciudad de Linares.

9.Prov.N°3156: Asociación Gremial Trazos solicita permiso para vender en calle Santiago. Concejo sugiere derivar a Rentas.

Concejal Sr. Hugo paz expresa que respecto a la carta es por el objetivo de las próximas Ferias Navideñas, también al respecto ingreso una carta de Feriantes donde también están solicitando algunos tratos especiales porque en el fondo si les van a dar a otros emprendedores en diferentes espacios, ellos también requieren lo mismo que sería calle Prat, por lo que se debería consensuar el tema de las ferias navideñas, menciona que como se realizó el año pasado estuvo bueno.

Secretaria Municipal (s), informa que esta carta fue derivada a Rentas, pero la Encargada la devuelve con una nota que dice que corresponde al concejo esta solicitud.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que le extraña que se devuelva al concejo, porque volvemos nuevamente a fojas cero, porque lo hemos hablado durante todo este tiempo que las unidades tienen que hacerse responsable con las materias que les corresponde, porque aquí hay un trabajo interno que se tiene que realizar respecto a las calles, como concejo se pueden hacer partícipes en recibir las inquietudes en este caso de los feriantes, pero también se necesita un orden como comuna, además no hay que olvidar que este es un año eleccionario y hay que ser muy cauteloso en ese sentido, en las decisiones que se tomen y como dijo su colega Páez, que sea la mejor decisión, pero para todos en igualdad de condiciones.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que recuerda que el año pasado hubo muchos inconvenientes respecto a este tema lo que debió haber venido analizado o tal vez ya lo hicieron por parte de Fomento Productivo porque son ellos los que deberían estar a cargo de esta materia quedamos de que se haría una planificación a como se trabajaría este año cuando se tuvo reunión como concejo que fue un compromiso, considera que la carta viene con antelación, por lo tanto, se debería ver bien Alcalde (s), que se va hacer con aquello.

Sr. Víctor Escudero Alcalde (s), manifiesta que coincide plenamente que esta discusión la dieron llegando a un acuerdo que resulto bastante bien y muy positivo realizándose en la plaza Ambrosio Higgins, coincide con el criterio que si se va a tomar una decisión debe ser igual para todos sin diferencia para ninguna, considera que todavía hay tiempo para analizar el tema donde participen todos los interesados.

Secretaria Municipal (s), propone derivar a Fomento Productivo, Concejo está de acuerdo.

Presidenta del concejo expresa que sería bueno descentralizar un poco y como siempre esta esta disputa por lo espacios porque el Centro es la parte donde más vende, pero sería bueno utilizar el Paseo Ribereño de manera ordenada, realizar un mapa informativo para que todos sepan donde se vende cada cosa, darle vida al Paseo Ribereño.

Concejal Sr.Luís Valderrama expresa que se haga una buena organización respecto a las ferias de navidad, pero que se vea con tiempo porque es un tema complejo, porque en un tiempo se trasladaron al Ribereño, pero se sintieron como un poco abandonados de acuerdo a lo comentado por las personas que estuvieron en el sector.

10.Prov.N°3148: Liceo José Santos Ossa solicita aporte para participar en un campeonato de Taek-Woon-Do. Concejo sugiere pedir disponibilidad presupuestaria a DAF.

11.Memo.N°326: Administrador solicita autorizar un espacio para presentar avances royalty. Concejales y Concejalas están de acuerdo para el próximo concejo.



12.Prov.N°3126, La Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda informan el fallecimiento de su presidenta titular.

13.Prov.N°3062: Se da lectura a carta anónima ingresada al concejo, respecto a los locales de patentes de alcoholes, solicitando más fiscalización.
Concejo deriva a Inspección y Seguridad Ciudadana para realizar fiscalización.

14.Inf.N°138: Rentas, informa sobre patente de Alcoholes limitadas del Segundo Semestre 2024, que no fue cancelada dentro del plazo legal.
Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por una carta de fecha 25/08/2024, que envió la Sra. Juana Morgado, por una patente que venció el 31/07/2024 tenía que haber sido pagada en esa fecha, que por ley estas patentes son eliminadas o revocadas porque son patentes limitadas, informa que la Sra., está solicitando un trato especial porque fue una situación donde tuvo una emergencia, señala además que son adultos mayores, la solicitud obedece a que ellos perdieron su patrimonio porque de esto viven ellos, solicita a la Dirección Jurídica para que dentro del marco legal se pueda ayudar a la contribuyente.

15.Prov.N°3170: Organizaciones culturales Comunitarias OCC, Vallenar, solicitan una reunión al concejo para poder generar alianzas de trabajo territoriales, en las áreas de la cultura.
Concejales y Concejales están de acuerdo para el próximo concejo.

16.Prov.N°3129: Carta Párroco Mauricio Arancibia solicita cambio en el acuerdo para la compra, debido a que compraron pañales y se les generó un problema a objeto de poder para hacer la rendición correspondiente.
Concejal Sr. Hugo Páez expresa que efectivamente ellos piden hacer un cambio para poder rendir, cuando el acuerdo está según la solicitud que hicieron, ellos lo que tienen que hacer es la rendición según lo solicitado.

17. Memorándum N°205-2024, emitido por la Secretaria Municipal (s), y Providencia N°206-2024, ingresada por los concejales Hugo Páez Suarez y Hugo Iriarte Órdenes, por las causas históricas judiciales, emitido por la directora jurídica.

18. Ord.N°10, salud, Aumento Remuneraciones AFUSAM, requiere respuesta formal respecto a lo evaluado en reunión de trabajo.
Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta si es posible que este Ord.N°10, a quien corresponda dar la respuesta de los trabajadores de la salud primaria.
Sr. Víctor Escudero Alcalde (s), señala que esa carta dirigida a él como alcalde (s), él no la ha recibido, expresa que remitirá una respuesta formal.
Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ahora desconoce esta carta, pero sin embargo conoce el tema porque lo tratamos en reunión que se hizo el 25/09/2024, y sabía que se tenía que dar una respuesta formal, la concejala ha solicitado hace dos concejos atrás la respuesta formal para la AFUSAM.

6. PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que hay dirigente de Juntas de Vecinos que requieren un espacio en concejo, para exponer una situación respecto a los juguetes, para buscar una solución en conjunto más allá de quien deba dar una solución.
Se presenta la directiva de la Junta de Vecinos Hermanos Carrera N°4, presidenta Sra. Norma Torrejón Varela y la Sra. Doris Álvarez secretaria de la organización, exponen la situación que están pasando por el tema de los juguetes que se entregan, para los niños en navidad, expresa que es la representante de un sector grande de Vallenar, donde tienen más de 300 niños que reciben juguete donde hay muchos inmigrantes que no tiene Registro Social de Hogares y quedan más de 40 niños sin juguetes, tiene toda la información al respecto por lo tanto ,



solicitan al concejo que se les pueda hacer un aporte para poder comprar los juguetes que faltan para completar los niños que quedan fuera de este listado.

Srta. Paulina Crespo Directora departamento Desarrollo Comunitario, DIDECO, expresa que por instrucción de la autoridad alcalde titular Armando flores Jiménez, se buscaran todas las alternativas de una posible solución como municipio, para poder apoyar a todas las organizaciones que presentaran este problema de acuerdo a esta nueva metodología que es por instrucción la Contraloría, para eso tenemos que tener toda la información para evaluar la situación, ya se ha ido recibiendo las carpetas con los antecedentes y se tiene un análisis donde se va a presentar una idea con un programa de cuanto se va a requerir para una solución y a través de concejo solicitar al aporte, para las organizaciones, como DIDECO, se comprometen a gestionar lo necesario para dar una solución sobre esta materia.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la presentación a los dirigentes de la Junta de Vecinos Hermanos Carrera N°4, queda a disposición para cuando llegue alguna propuesta.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación de la Sra. Norma frente a esta problemática que ya habían conversado cuando estuvieron fiscalizando los concursos FONDEV, debido a un excedente que quedó de dinero donde la propuesta es utilizar esos recursos en beneficio de los niños que no van a recibir el juguete porque no se va a dar por el dictamen de Contraloría que fue por la fiscalización realizada porque forma parte del rol del concejal, para dejarlo claro ante la comunidad, señala que como cuerpo colegiado están dispuestos a aprobar cualquier modificación presupuestaria para que cada niño reciba su juguete que es lo más importante porque esto lleva al que tiene el Registro Social de Hogares más bajo, pero anteriormente se les daba a todos los niños porque consiste en la felicidad de cada niño.

Concejal Sr. Hugo Iriarte lamenta que a veces el trabajo es muy poco comprendido por la comunidad y se entiende porque cuando afecta colectivamente a un sector no es bien venido, pero sin lugar a dudas sirvió para poder normar este procedimiento que venía de arrastre desde otras administraciones situación que fue corregida producto de una fiscalización donde se encontraron muchos juguetes en bodega, el concejal está disponible para apoyar cualquier aporte porque claramente ningún niño puede quedar sin su juguete, en ese sentido está de acuerdo con sus colegas para apoyar este aporte.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece esta reunión donde aúnan voluntades para lograr el objetivo, agradece a los dirigentes de la Junta de Vecinos N°4, Hermanos Carrera y al concejo por la disposición de escuchar a los dirigentes de la organización, está disponible para apoyar cualquier aporte que pueda dar solución a esta materia.

Presidenta del concejo expresa sumarse a las palabras de sus colegas en su momento fue un poco polémico, por su parte agradece que hayan venido a exponer la situación a los dirigentes y a la Directora de Dideco que llegó con una propuesta muy concreta considera que cuando se trabaja en conjunto se llega a una solución, está disponible para apoyar cualquier propuesta en beneficio de ellos niños.

Srta. Paulina Crespo agradece el espacio y la disponibilidad de todo el concejo e informa que desde que ingresó el informe de Contraloría, se empezó a realizar todo un trabajo al respecto.

Entrega de Juguetes a los niños y niñas de la comuna:

Concejal Sr. Hugo Páez destaca este momento considera que esta es la manera de solucionar las cosas, saluda el esfuerzo de la Dideco, de poder buscar la solución a este tema, más allá que en una reunión que sostuvieron algunos concejales está la disposición de buscar una solución a esta situación.

Desvinculación de Trabajadores CAP:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que quiere solidarizar con todos los trabajadores y trabajadoras que están siendo desvinculados del Holding CAP Minería, que hasta el día de ayer teníamos 180 trabajadores desvinculados presos una vez más del artículo 161 del código del trabajo que sin duda es un articulado que siempre protege a las y los empresarios y no a los trabajadores donde uno termina diciendo que el capital humano es un número más para la empresa y sin duda es



lamentable que una empresa que está en la contaminación ambiental, este desvinculando se cree que es un 10 % de las persona que van a desvincular en todo ámbito empresa mandante y empresas contratistas que serian entre 350 a 400 trabajadores que perderán sus empleos en la comuna de Vallenar y en la Provincia del Huasco, el concejal hace un llamado a la empresa a que sea un poco más responsable en ello, con la comunidad, porque sin duda que estos trabajadores y trabajadoras que estan siendo desvinculados son en un 98% de la zona, hace un llamado a la empresa que sea más sincera con sus trabajadores y que plantee cual es la cantidad de trabajadores desvinculados y ellos asumen a la falla geológica que existen en la mina donde esta la mejor ley de cobre, pero cuando los primeros en pagar todo esto son los trabajadores entendiendo que capital, ganancias utilidades la empresa tiene por lo tanto no puede escudarse en bajar esos costos porque va demorar dos años la falla geológica en poder restaurarse, hace un llamado al poder ejecutivo y legislativo que son los encargados de legislar en que hay que avanzar para tener otra mirada hacia el artículo 161 del código del trabajo.

Pequeña Minería en la Zona.

Concejal Sr. Hugo Páez informa que sostendrá una nueva reunión con vicepresidente de Enami en Santiago para ver las situaciones de los despidos y para que el plantel de Vallenar, se convierta en comprador, expresa que se solicito en concejo en pleno en varias oportunidades, el poder tener las reuniones, poder emitir una carta al representante del poder ejecutivo en este caso al Presidente de la República de poder enviar una carta la vicepresidente de Enami respecto a esta situación porque la pequeña Minería esta inserta en el Plan de Desarrollo Comunal, por lo tanto, esa carta nunca salió del Gobierno Comunal y sin duda cuando se hacen estas reuniones políticas importantes son catalogadas como reuniones importantes cuando lo importante fue en Vallenar con diferentes autoridades de la región, incluso autoridades nacionales estuvo un representante del Ministerio de Economía, Sub Secretario de Desarrollo Regional, Gobernador, Alcaldes de la Región de Atacama, consejeros, concejales y todos los Sindicatos y Asociaciones de Mineros en esa actividad donde se elaboró todo este documento donde lo importante es avanzar en unidad, pero lamenta que ese documento no haya salido del gobierno comunal, para la defensa de una labor tan importante como son nuestros mineros pirquineros de la zona.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa sumarse a las palabras de su colega Hugo Páez, claramente que se puede llegar acuerdos cuando estan las voluntades

Cobro de Basura Vecinos Sector Carrera:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que una carta que fue enviada el 4/09/2024, de los vecinos de la población Carrera, sector O'Higgins que hacía alusión una deuda respecto al procedimiento de cobro, en la carta indican los vecinos que estuvieron por mucho tiempo exentos de pago a raíz de un decreto alcaldicio que se firmo en el periodo del alcalde Juan Horacio Santanas donde era zona de riesgo el lugar y los dejaba exento de este tipo de cobro, esto a raíz de que les llegó una notificación de cobranza a varios de los vecinos que nunca habían tenido una cobranza anterior y las sumas a pagar son muy altas por eso es la preocupación de estos vecinos planteada en la carta, solicita poder hacerle seguimiento a esta solicitud.

Agresión a un Perrito:

Concejal Sr. Hugo Iriarte se refiere a lo ocurrido con una situación donde una persona acuchilla a una perrita en el Servicentro en el cruce de la carretera a Huasco, este individuo esta detenido y hoy va ser formalizado, expresa que el municipio a través de su pagina web, se hace parte en reprochar este acto en dar claramente el apoyo y en este caso el municipio forma parte en tener responsabilidades en cuanto a la fiscalización, existe una ordenanza municipal, hay una ley, pero tenemos que hacernos parte como municipio respecto alguna acción considerando que es un animalito no una persona, pero esta persona con instinto asesino a futuro puede agredir a una persona, el concejal deja la inquietud al alcalde (s) y a la presidenta del concejo respecto a la situación ocurrida hace dos días atrás.



Locatarios Afectados en las Ramadas:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa tener conocimiento de algunas cocinerías que colapsaron uno de los locatarios afectados va ingresar una carta que tiene trabajando muchos años en las ramadas porque no pudieron trabajar por esta situación y claramente fueron a pérdida donde claramente ellos están solicitando la devolución le pide al alcalde (s), analizar esta situación.

Solución Concurso Público:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que finalmente se dio término al concurso público se alegra por los funcionarios que pasaron a planta y se abre la brecha a pasar al otro concurso que estaba estancado claramente acá había una resolución de la Corte Suprema, Corte de Apelaciones y de la Contraloría que claramente no tenía porque haberse dilatado por tanto tiempo esta situación, pero no fueron todos los cargos, pero ya es un avance.

Mensaje de Desunión Total:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que ellos han estado en una constante pausa encuentra muy desafortunadas las palabras emitidas por el candidato que viene a enlodar el trabajo del concejo municipal que el único objetivo ha sido realizar su trabajo y no formar un grupo organizado o de corrupción que considera el concejal que son palabras bastantes fuertes que en nada ayuda a mejorar la relaciones, manifiesta que las presentaciones que han realizado ha sido producto del trabajo en su rol fiscalizador, lo que considera lo correcto, el concejal expresa que son un cuerpo colegiado que se han dedicado a trabajar, no a obstruir la labor del alcalde ni a la comunidad.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el mensaje que se entregó fue muy fuerte desunión total, lo que ven a colocar la lapida en un concejo que estuvo quebrado y no por responsabilidad de los concejales y concejalas, lo que lamenta mucho porque esto nuevamente deja una herida abierta, señala que son acusaciones falsas completamente donde ve una burla a las incidencias manifestando que son montadas por otra persona de poca monta lo que fue un discurso de odio manifiesta el concejal, el que ellos, no lo tienen para nada y no comparte sus palabras.

Despedida a la Dirigenta Sra. Silvia Cuadra Saavedra:

Concejala Sra. Deisy Saavedra envía sus condolencias a la familia de la dirigente que falleció en esta semana Sra. Silvia Cuadra Saavedra que hoy se encuentra descansando en el gozo del banquete eterno, informa que asistió a su funeral en representación del concejo municipal, manifiesta que no le pareció bien que no se encontrara presente en la despedida y ojalá en todas las despedidas de quienes fueron dirigentes porque son un valor muy importante para el desarrollo comunal de nuestra comuna, expresa que los reconocimientos se tiene que hacer en vida de nuestro gobierno comunal.

Servicio Médico Legal:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicitó al alcalde poder oficiar al Ministerio de Justicia por el tema del médico legista para nuestra ciudad y no se hizo esta petición, suponía que firmaríamos todos los concejales, tiene conocimiento que el alcalde envió en su momento un oficio donde no hubo respuesta manifiesta que como concejala va a buscar una respuesta debido a que como municipio no se realizó esta gestión.

Fiesta del Carrizo:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que todos los años para la Fiesta del Carrizo solicita apoyo al municipio para llevar a cabo esta actividad que son 3 días que a través de Medio Ambiente Aseo y Ornato solicitan 3 copas de Agua, contenedores de Basura a raíz de ello se agradece la gestión y compromiso para esos días.

Carta no leída en Concejo:

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta por una carta que ingreso con fecha 06/07/2024, y el 25/07 se da respuesta de la Encargada del Departamento de Cultura que le facilitaran l



amplificación para esos días de fiesta en el sector, esta petición no fue dirigida al concejo porque también solicitan un aporte en dinero pero se converso con el dirigente y esta todo solucionado, señala que Seguridad Ciudadana se pueda hacer presente en esta actividad, para el apoyo en el resguardo de las personas.

Sector La Turbina:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que hace unos días atrás ella expuso un tema sobre un árbol muy grande a punto de caer que se encuentra en calle Los Paltos en el sector de la Turbina, se enviaron cartas hace mucho tiempo pero no hubo respuesta, ella lo converso con el Director de Medio Ambiente Rubén Araya quien tuvo muy buena disponibilidad enviando de inmediato a los funcionarios para analizar la situación al sector pero lamentablemente el árbol esta dentro de una vivienda particular donde el municipio no puede intervenir pero ahí viven dos adultos mayores.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal expresa conocer el caso lo vio con Medio Ambiente Aseo y Ornato, el árbol presenta un riesgo para poder bajarlo porque no estan los medios apropiados para hacerlo, pero se conversó que a través de la Junta de Vecinos se presente una solicitud de aporte con una cotización para que el trabajo lo haga una persona con expertíz correspondiente y si amerita un concejo extraordinario para dar solución.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que se puede ver a través de una disponibilidad presupuestaria porque el árbol en cualquier minuto puede caer y ojalá que no pase nada o las aplaste a ellas y otro que puede pasar por los departamentos de La Turbina II, porque es un árbol muy grande, la propuesta es dirigir una carta al concejo para solicitar que una empresa externa lo pueda sacar, ella va hacer todas las gestiones posibles para dar solución a este problema para tranquilidad de estas personas.

Condolencias a la Familia:

Concejal Sr. Luís Valderrama envía las condolencias a la familia de la dirigente que falleció la en la semana Sra. Silvia Cuadra Saavedra Q.E.P.D.

Información Footrack:

Concejal Sr. Luís Valderrama solicita información acerca de los carritos de comida rápida Footrack.

Ferías Navideñas:

Concejal Sr. Luís Valderrama solicita información respecto a como van a ser los procedimientos para las ferías navideñas.

Tenencia Responsable:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que en la Torreblanca hay una familia afectada por perros mataron a su mascota consulta cual es el procedimiento frente a un vecino que no tiene responsabilidad en tenencias de mascotas como se puede orientar o educar. Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en la comuna tenemos arboles de larga data hace falta un apersona con expertíz en el tema para que pueda entregar información respecto a este tipo de arboles y el lugar que se encuentran ubicado para poder llevar un control para una evaluación.

Presidenta del concejo se suma a las palabras de su colega, el árbol puede caer y provocar alguna situación compleja dado que son dos adultos mayores que viven ahí, por lo tanto, hay que fiscalizar se debería tener un registro de este tipo de árbol para una evaluación.

En relación al árbol esta es una muestra fehaciente que conversando se puede dar solución a las cosas ahí esta la prueba que la Junta de Vecinos del sector apoyara en la gestión.

Presidenta del Concejo expresa que la Encargada de Cultura nunca dio respuesta a don John Paulino cuando el hizo todo lo que correspondía en la solicitud del petitorio que entrego y aun no se da respuesta de parte del Departamento de Cultura por escrito. Respecto al animalito apuñalado expresa que ella se contacto con la persona que hizo el video dueño del perrito



apuñalado, sería bueno que el municipio se sumara a la denuncia en apoyo porque el responsable esta libre.

Presidenta del Concejo expresa que es importante tener información por escrito Eco Rescate manifiesta que quiere ser parte de esta querrela respecto al perrito apuñalado.

Respecto a la foto oficial de concejo en esta administración cuando se podría realizar, para que este todo el concejo.

En relación al tema de los juguetes para las Juntas de Vecinos, esta muy contenta con la solución que han presentado hoy con los concejales, dirigentes y la directora Dideco, muestra fehaciente que conversando se puede llegar a una solución es importante cuando las críticas son constructivas.

Sr. Víctor Escudero Alcalde (S), expresa sumarse a las palabras del concejal Sr. Hugo Páez, los despidos son masivos en la CMP, es un impacto social importante para las familias, como municipio se debe hacer los esfuerzos para tener mano de obra a través de proyectos para solidarizan con la carta del sindicato.

Respecto al colapso que hubo con las cocinerías esto se debió al mal uso de los mismos usuarios se taparon los ductos de la basura, falta un alcantarillado como corresponde, los locatarios manipulan y hacen mal uso del alcantarillado.

Respecto al concurso publico efectivamente se dio curso al proceso culminando con 12 cargo quedando uno pendiente porque hubo reclamo de los interesados y la comisión evaluadora debe dar solución.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que lera lo que se tenia que hacer respecto a este concurso consulta cual sería el cargo pendiente.

Sr. Víctor Escudero Alcalde (S), expresa que hubo 4 operaciones dentro del proceso invadilatorio hay algunas apelaciones al concurso por parte de los interesados al cargo y se está evaluando.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta quien resolvió la apelación.

Srta. Rocío Rohdis expresa que dentro del proceso invadilatorio hay una carta de conformidad que sigue el concurso y de los 4 reclamos que había dos se retractaron y quedan dos por resolver la comisión evaluadora de acuerdo al Reglamento del Concurso ley 18.695.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que una y otra vez se le pidió respuesta al alcalde al respecto, pero nunca la dio, nunca quiso trabajar con el concejo.

Presidenta del concejo agradece la presencia de todos y todas

Se cierra la sesión 12:30 horas.




MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

MFC/mvb.